TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441
AFS: MSLPYOYX
E-Mail: ais.pub@cepa.pub.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

09/18
14 JUN

RAC 19

Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 01 de junio de 2018 fue aprobada la revisión 02 de la RAC 19, "*Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional*", que tiene por objeto establecer las medidas necesarias para aplicar las funciones de gestión de la seguridad operacional que atañen o sirven de apoyo directo a la operación segura de aeronaves y será de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación.

La RAC 19 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv